

SINTESIS

Disponen diligencias en querrela contra médico

El juez subrogante del Vigésimo Tercer Juzgado del Crimen de Santiago ordenó una serie de diligencias destinadas a investigar la querrela interpuesta en contra de un médico del hospital Calvo Mackenna por abusos deshonrosos en contra de una menor de diez años. El magistrado dispuso que el Instituto Médico Legal efectúe una serie de exámenes a la menor, la que en este momento se encuentra bajo tratamiento psiquiátrico. El médico en contra de quien se presentó la acusación no ha sido interrogado por el momento, y el tribunal debe resolver sobre una solicitud de arraigo en su contra.

A retiro pasaron cuatro generales de Carabineros

El director general de Carabineros, Rodolfo Stange, presidió ayer una ceremonia en la cual se despidió a cuatro generales que se acogieron a retiro. Los oficiales son el general inspector Luis Salgado Arancibia, y los generales Alfonso Palacios Aguirre, Manuel Garrido Quezada y Leoncio Morales Cornejo.

Querrela por injurias contra Carmen Quintana

El abogado Carlos Cruz Coke, defensor del capitán Pedro Fernández Dittus, reo por el caso de los jóvenes quemados, anunció que se estudian querrelas por injurias en contra de Carmen Gloria Quintana y sus abogados, en relación a la falsificación de firmas.

Ampliada encargatoria de reo en caso Los Queñes

El fiscal militar ad hoc Juan Manuel Urrejola, quien investiga el asalto al cuartel de Carabineros de Los Queñes, amplió las encargatorias de reos para cinco detenidos. La medida afecta a los presos José Luis Donoso Cáceres, Richard Ledesma Plaza, Manuel Arana González, Miguel Ángel Colina, y José Ugarte González.

FPMR en Iquique

El periódico *El Pampino* de Iquique informó el domingo pasado que "un grupo de encapuchados con armas y con las letras FPMR", llegó en una camioneta hasta el monolito que recuerda la matanza en la Escuela Santa María en Iquique, y, tras fotografiarse haciendo guardia en ese sitio salieron "raudamente".

Corte Suprema argumentó que el 1º de marzo entró en vigencia regionalización del Poder Judicial

Declaran incompetente a ministro Navas para conocer caso de Colonia Dignidad

ROSA MARIA ECHENIQUE, Parral
Por siete votos a favor y seis en contra, la Corte Suprema declaró incompetente al ministro en visita, Guillermo Navas,

quien desde mediados de enero investigaba la organización y actividades de Colonia Dignidad. Lo anterior debido a que a contar del 1º de marzo entró en

vigencia la regionalización del poder judicial y el juzgado de Parral, donde estaba constituido Navas, pasó a depender de la Corte de Apelaciones de Talca.

Consultado ayer en Parral, el magistrado Navas dijo a *La Epoca* que según su criterio la ley que comenzó a regir el 1º de marzo "no altera su competencia".

Navas indicó que así se lo hizo saber a la Corte Suprema, dando fundadas razones con el fin de que el máximo tribunal de justicia se pronunciara al respecto, lo que ocurrió en la mañana de ayer.

El magistrado, quien efectuaba interrogatorios en los juzgados de Parral, fue sorprendido por una llamada telefónica de la Corte de Apelaciones de Chillán, desde donde se le informó de la resolución del pleno de la Corte Suprema.

El hecho no dejó de sorprender al ministro, pero no así a los periodistas, ya que desde tempranas horas de la tarde del martes se rumoreaba el cambio de magistrado.

En la mañana de ayer, al consultarle a Navas sobre este particular, el propio magistrado había desestimado la noticia.

"Me voy ahora mismo"

Interrogado sobre los avances



Ministro Guillermo Navas.

de su investigación, y luego de conocer la resolución de la Suprema, Navas declinó hacer comentario alguno.

Asimismo, no quiso pronunciarse sobre los efectos que la decisión podía acarrear para dicha investigación.

"Yo me voy ahora mismo a mi tierra (Chillán)", dijo Navas,

quien no pudo disimular su desazón por lo ocurrido.

A su vez, el abogado Guillermo Ceroni, representante de la República Federal de Alemania, declaró a *La Epoca* que respetando la decisión de la Suprema, no puede dejar de decir que "lo lamentaba".

Ceroni explicó que Navas es-

taba llevando la investigación de una forma muy acuciosa y conocía ya las materias en profundidad.

"Evidentemente que un nuevo ministro deberá estudiar un expediente de cerca de mil fojas para poder interiorizarse e impregnarse en profundidad del caso que se investiga", dijo Ceroni.

Agregó que, además, existía todo un método de trabajo entre el ministro y las partes del caso y, por lo tanto, deberá ser nuevamente conversado y analizado por el nuevo ministro designado, Hernán Robert Arias, de la Corte de Apelaciones de Talca.

Este magistrado fue juez de Coelemu, Yungay, Bulnes, Linares, La Laja y del primer juzgado de Talca.

En 1979 fue designado ministro de la Corte de Apelaciones de Talca.

La Epoca intentó en vano comunicarse con Máximo Pacheco, abogado representante del gobierno alemán en el caso de Colonia Dignidad.

Sin embargo, se informó que el jurista viajaría dentro de las próximas horas a Parral.

Descubren 17 millones de pesos en marihuana

La policía de Investigaciones descubrió en Santiago dos plantaciones de marihuana avaluadas en 17 millones de pesos, en tanto que Carabineros de Los Andes interceptaron un cargamento de cogollos verdes de cannabis sativa avaluado en ocho millones de pesos.

En primer lugar los funcionarios de la policía civil descubrieron una plantación de 25 matas en el patio posterior del inmueble ubicado en calle J. Ramírez 3074, comuna de Maipú.

En el lugar fue detenido Fernando Sáez Rivera, 25, quien confesó haber adquirido semillas de cannabis sativa de origen colombiano, con las que realizó almárgos que luego trasplantó. La policía decomisó las matas cuyo valor fue avaluado en más

de doce millones de pesos.

En una diligencia similar, funcionarios de la Brigada de Narcóticos descubrieron una siembra de marihuana del tipo "chilombiana" en el patio de una casa de la comuna de Renca.

Allí fue detenido Antonio Miranda Zamorano, 33, quien pretendía vender el alusínogeno, avaluado en seis millones de pesos, en alrededores de los colegios del sector.

Por su parte, personal de Carabineros de Los Andes que realizaban un patrullaje por el sector de Pedrero, sorprendieron a siete individuos, entre ellos un menor, que procedían a cargar una camioneta con 115 kilos de cogollos verdes de marihuana por un valor de ocho millones de pesos.

Por la muerte del estudiante Carlos Godoy Echegoyen

Un carabinero porteño fue condenado a 6 años de cárcel

BERTA MORALES, Valparaíso
El fiscal militar ad hoc, Juan Solís, en un dictamen aprobado por el juez militar, condenó a seis años de presidio mayor en su grado máximo al ex capitán de Carabineros Héctor Díaz Anderson y al ex suboficial de la misma institución, Víctor Manuel Navarro, como autores del delito de violencia innecesaria causando la muerte del joven Carlos Godoy Echegoyen, hecho registrado el 22 de febrero de 1985 en la comisaría de Quintero.

En calidad de cómplices condenó a cuatro años de presidio al capitán René Carmona Figueroa, el único de los implicados que se mantiene en servicio acti-

vo, y al ex cabo Julio Hurtado, en tanto que el ex coronel Luis Fontaine fue condenado a dos años de prisión, como encubridor del delito.

La información fue entregada ayer por la abogado Laura Soto, acompañada por Berta Etchegoyen, madre del joven muerto durante el interrogatorio a que fue sometido por los entonces miembros de la desaparecida Dirección de Comunicaciones de Carabineros (Dicomcar).

Laura Soto informó que la defensa pedirá un aumento de la indemnización. De dos millones que tienen en embargo de sus bienes los autores del delito, a diez millones de pesos.

DEFUNCION

Con profundo pesar comunicamos que ha dejado de existir nuestro querido compañero de trabajo señor



PEDRO BUSTOS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán en el Cementerio Metropolitano, la fecha se avisará oportunamente.

Personal Agrosonda Ltda.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora



JUANITA CONSTANZA ORDI VDA.
DE CODERN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Recoleta después de una misa que se oficiará a las 15 horas en la Capilla Nuestra Señora de la Paz (Buneras N° 225 - Maipú)

La Familia

HAN FALLECIDO:

Alberto Segundo Miranda Arévalo.
Luis Arnaldo Castillo Soto.

Con profundo pesar comunicamos que ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y deudo, señor



PEDRO BUSTOS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán en el Cementerio Metropolitano, la fecha se avisará oportunamente.

La Familia

Detenidos durante protesta contra la locomoción colectiva

ANTONIO ALVAREZ, Concepción
Veintiun estudiantes de la enseñanza media y universitaria, así como un apoderado, fueron detenidos ayer en la comuna de Tomé —distante a 29 kilómetros al norte de Concepción— por obstrucción del tránsito y desordenes en la vía pública.

Los hechos comenzaron aproximadamente a las 7 de la mañana, debido a que los vehículos de la locomoción colectiva se negaron a trasladar estudiantes hasta la ciudad penquista, a menos que estos cancelaran una tarifa de 60 pesos.

Centenares de jóvenes, acompañados de padres y apodera-

dos, frente a esta situación dieron inicio a una manifestación de protesta. Todos se sentaron en la calzada e impidieron la salida de las máquinas.

En ese momento irrumpió personal de Carabineros, que en un primer instante dialogó con los manifestantes para disuadirlos de su acción. Como la postura de estos continuó sin variaciones, la policía intentó arrestar al dirigente estudiantil Gustavo Toledo, de la Universidad de Concepción. Debido a ello hubo resistencia de parte de los alumnos, ante lo cual comenzó un arresto masivo. Posteriormente quedaron en libertad.

Empresa Azócar Funerales (M.C.R)

Diez de Julio 981 • Fonos: 382226 - 382678 • Santiago

G. Villalobos reemplazó a Palet en la Vicaría

El abogado Gustavo Villalobos asumirá a contar del 1° de abril la Secretaría Ejecutiva de la Vicaría de la Solidaridad, en reemplazo del diácono Enrique Palet, quien se desempeñaba en esas funciones desde hace ocho años.

Según una información proporcionada por el Departamento de Relaciones Públicas del organismo, la renuncia de Enrique Palet fue comunicada el martes último en una reunión con los funcionarios y colaboradores de la Vicaría.

En la misma oportunidad, el obispo auxiliar, vicario general y de la Solidaridad, Sergio Valech, dio a conocer que había designado interinamente en el cargo al abogado Gustavo Villalobos.

El secretario saliente señaló que su decisión había sido comunicada a la autoridad eclesiástica hacía varios meses.

Sin embargo, esta situación se

había mantenido en reserva a la espera de poner en práctica alguna fórmula que no afectara el normal funcionamiento de esta institución de la Iglesia Católica.

Por lo que respecta al alejamiento de Enrique Palet, se estableció que éste efectivamente presentó su dimisión fundado en motivos de índole estrictamente personal.

Aunque según la información oficial, el cambio de secretario ejecutivo se venía gestando con anterioridad, la elección de Villalobos para ese cargo por parte del obispo Valech no es definitiva.

El profesional es uno de los dos funcionarios de la Vicaría —junto al médico Ramiro Olivares— que se encuentra declarado reo en la causa que investiga el fiscal militar Sergio Cea, por el asalto a la panadería Lautaro y la muerte del carabinero Miguel Vásquez.

Afirmó que no se trató la situación de la Vicaría de la Solidaridad

Nuncio Giulio Einaudi almorzó con el Presidente Pinochet en La Moneda

“Fue una invitación del Presidente y no quiero hacer ninguna declaración” fueron las primeras palabras del nuncio Giulio Einaudi tras almorzar ayer con el Presidente Augusto Pino-

chet en La Moneda. Pese a todo, dijo que la reunión era “un buen reflejo de las relaciones cordiales entre la Santa Sede y el Gobierno” y que no se trató el tema de la Vicaría.

En el almuerzo participaron también el secretario de la Nunciatura, Orlando Antonini, los ministros de Educación, de la Secretaría General de la Presidencia, de la Secretaría General de Gobierno, y el encargado del gobierno de las relaciones con la Iglesia, Andrés Rillón, además del jefe de la Casa Militar, coronel Gustavo Collao.

—¿Están bien las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno?

—No se habló de nada en particular. Ahora, bueno, esta (reunión) es un reflejo bueno de las relaciones cordiales que existen entre la Santa Sede y el gobierno de Chile—. Agregó que Pinochet le dijo que le gustaría

mucho que visitara el país “y yo le dije claro, que visitaría el país en la primera oportunidad”.

—¿Hablaron de la universidad del Norte?

—No en esta ocasión. Sin embargo, la presencia del ministro de Educación en el almuerzo y la audiencia que sostendrá esta tarde el rector de la Universidad del Norte, contralmirante Jorge Alarcón, hacen suponer que algo del tema se trató.

La Iglesia Católica en varias oportunidades ha solicitado a través del obispo de Antofagasta, Carlos Oviedo, que la institución de enseñanza superior les sea devuelta.



Giulio Einaudi.

Directivo de Cáritas envió carta al alcalde de Ñuñoa

El vicepresidente ejecutivo de Cáritas-Chile, sacerdote Baldo Santi, envió una carta al alcalde de Ñuñoa donde le manifiesta las razones que lo mueven a insistir en la instalación de una clínica para enfermos de SIDA en ese sector comunal.

Señala que “a Cáritas le asiste un acopio documentado e informado sobre los canales de contagio”, del cual se infiere que no hay tal riesgo para la población.

Lamentó Santi que el alcalde Sabat esté hablando de “sidatorios”, que significan la marginación de los enfermos.

“El Santo Padre quiso abrazar y besar a un niño afectado por el SIDA, y en este abrazo había mucho más que el abrazo de un hombre a un niño; estaba el abrazo de Cristo y de Pedro y de la humanidad entera”, recordó.

—Pensé que esta casa-familia, de acogida, habría significado un honor para su comuna y, para los vecinos, un apostolado orgulloso de colaborar en una tarea de amor concreto.

Estima Santi que la situación cambiará una vez informados los vecinos de que no es posible coger el SIDA por contactos normales con esos pacientes: “estoy cierto, señor alcalde, que usted se unirá a nuestro esfuerzo de pasar del miedo a la Solidaridad y será usted la persona más indicada y eficaz para convencer a los vecinos de ser nuestros más íntimos colaboradores”.

SÉPALO

¿Qué es el chori-pan?

El chori-pan se servía exclusivamente en los famosos carritos de la costanera de Bs. As.. Se trata de un chorizo parrillero, crocante y sabroso asado a la parrilla y servido en sandwich, con el pan tostado. Si quiere probar el verdadero chorizo parrillero argentino, pídalo tal cual en Restaurant Argentino Cambalache, en un caminito que aún no se ha borrado, calle Bravo 911 esquina José M. Infante alt. 300. El fono para reservar mesa es el 251-4794.

LAS MUJERES CONVERSAN CON ERRAZURIZ



INVITA: UNION DE MUJERES DE CHILE

¿Qué pasa con la educación? ¿Es justo el crédito fiscal universitario?

¿Por qué no se entrega solución a la injusticia de la UF y a las altas deudas que afligen a la familia?

¿Habrá salud gratuita para todos los que no tengan con qué pagarla?

Usted... joven, estudiante, madre, dueña de casa, trabajadora, profesional,

escuche los planteamientos de Francisco Javier Errázuriz y conversemos con él

sobre nuestros problemas, inquietudes, anhelos y esperanzas

de un futuro mejor. Conozcamos las soluciones

de un joven empresario.

Conversemos con él, micrófono en mano.



ESTADIO CHILE. HOY A PARTIR DE LAS 6:30 DE LA TARDE

Bascuñán con Alameda, justo frente a la Estación Metro Unión Latinoamericana.